



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 017

FECHA PUBLICACIÓN: 31/01/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2023-00009	EJECUTIVO SINGULAR	YEISON IVÁN PEÑARANDA PÁEZ	LUIS ALFREDO SÁNCHEZ ORTÍZ RUBEN DARIO PACHECO QUINTANA	MANDAMIENTO EJECUTIVO	30/01/2023	1
2	2023-00018	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MANUEL ENRIQUE TORRADO ÁLVAREZ	MARTHA MILENA CLARO VERGEL Y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DEL RESPECTIVO BIEN	ADMITE	30/01/2023	1
3	2023-00010	ACCIÓN DE TUTELA	ARGENIDA GÓMEZ BARBOSA	COOSALUD	FALLO	30/01/2023	1
4	2023-00011	ACCIÓN DE TUTELA	HERNÁN PACHECO PÉREZ	COOSALUD	FALLO	30/01/2023	1
5	2023-00016	ACCIÓN DE TUTELA	YOLANDA MARÍA TORRADO JAIME	COOSALUD	FALLO	30/01/2023	1
6	2023-00017	ACCIÓN DE TUTELA	PEDRO MARÍA ORTÍZ ARENAS	NUEVA EPS	FALLO	30/01/2023	1
7	2022-00680	ACCIÓN DE TUTELA	IMAR NUÑEZ QUINTERO, ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJA AIMAR NUÑEZ ROMERO	COOSALUD	CORTE	30/01/2023	1
8	2022-00681	ACCIÓN DE TUTELA	DILMA ESTHER ROPERO ASCANIO	HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y ASMET SALUD	CORTE	30/01/2023	1
9	2023-00049	ACCIÓN DE TUTELA	GUILLERMINA TORRADO VACA	COOSALUD	ADMITE	30/01/2023	1

10	2023-00050	ACCIÓN DE TUTELA	EDITH JOHANA CAÑIZARES GALVAN	COOSALUD Y HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	ADMITE	30/01/2023	1
11	2023-00051	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LEONARDO JOSUÉ ÁLVAREZ REYES ANAYORLEY JIMÉNEZ CUADROS	ALBEIRO DE JESÚS BUITRAGO GÓMEZ COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURA S.A.	INADMITE	30/01/2023	1
12	2023-00052	ACCIÓN DE TUTELA	EDDY PÉREZ DE TORRES	NUEVA EPS	SIN COMPETENCIA FUNCIONAL	30/01/2023	1
13	2023-00053	ENTREGA DE LA COSA POR EL TRADENTE AL ADQUIRIENTE	JOSÉ DEL CARMEN ARENAS PÁEZ	P.H.S.P.	INADMITE	30/01/2023	1

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -
HOY 31/01/2023, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.